

ACUERDO N° 727.- En la Ciudad de San Luis a ONCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Que habiendo comunicado el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de: **Un (1) cargo de: FISCAL DE CAMARA; DOS (2) cargos de JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; UN (1) cargo de: DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS y AUSENTES EN LO PENAL.** Todo ello en los términos emergentes del Art. 7 Ley VI-0615-2008, fijando para los días 26 Y 27 de NOVIEMBRE del corriente año a partir de la HORA 08,00, para que se realicen la AUDIENCIAS DE EVALUACION Y CONOCIMIENTO, las que se llevarán a cabo en dependencias judiciales, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso de los cargos vacantes de: **Un (1) cargo de: FISCAL DE CAMARA; DOS (2) cargos de JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; UN (1) cargo de: DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS y AUSENTES EN LO PENAL,** a:

- **MARTIN RODOLFO ANTIGA** designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 144/08.-

- Dr. **CARLOS LOPEZ PEÑA**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 144/08.-
- Dr. **GUSTAVO DANIEL TARANTO**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 144/08.-

II) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

III) COMUNIQUESE al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

IV) Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-